



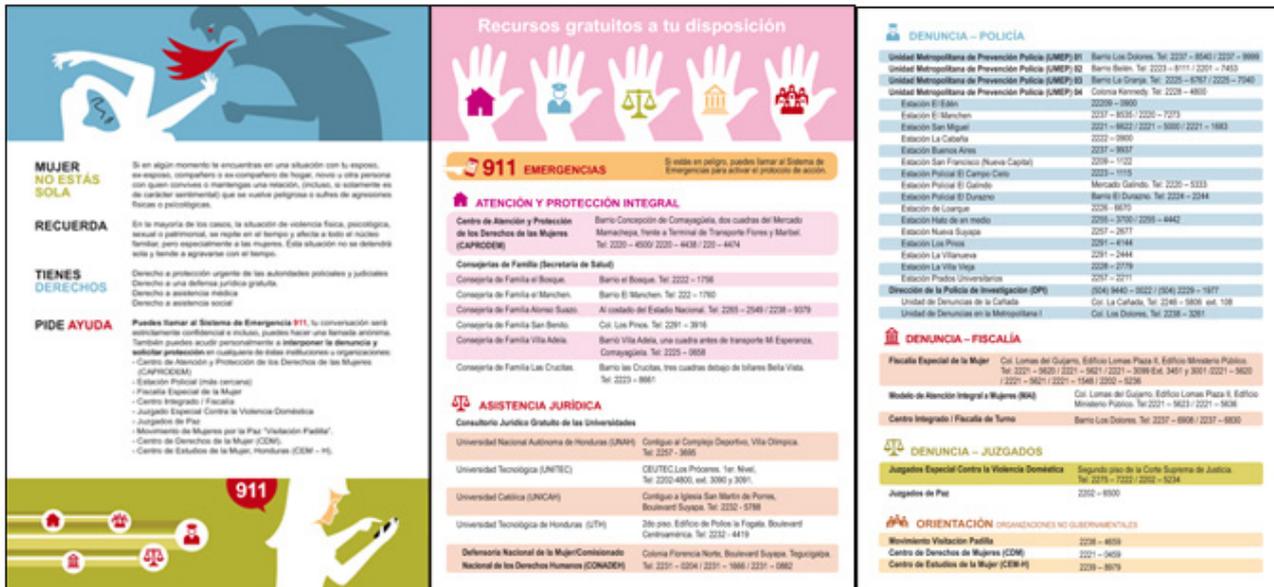
portada



contra



apertura 1



apertura 2





## MUJER NO ESTÁS SOLA

Si en algún momento te encuentras en una situación con tu esposo, ex-esposo, compañero o ex-compañero de hogar, novio u otra persona con quien convives o mantengas una relación, (incluso, si solamente es de carácter sentimental) que se vuelve peligrosa o sufres de agresiones físicas o psicológicas.

## RECUERDA

En la mayoría de los casos, la situación de violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, se repite en el tiempo y afecta a todo el núcleo familiar, pero especialmente a las mujeres. Ésta situación no se detendrá sola y tiende a agravarse con el tiempo.

## TIENES DERECHOS

Derecho a protección urgente de las autoridades policiales y judiciales  
Derecho a una defensa jurídica gratuita.  
Derecho a asistencia médica  
Derecho a asistencia social

## PIDE AYUDA

**Puedes llamar al Sistema de Emergencia 911**, tu conversación será estrictamente confidencial e incluso, puedes hacer una llamada anónima. También puedes acudir personalmente a **interponer la denuncia y solicitar protección** en cualquiera de éstas instituciones u organizaciones:

- Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres (CAPRODEM)
- Estación Policial (más cercana)
- Fiscalía Especial de la Mujer
- Centro Integrado / Fiscalía
- Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica
- Juzgados de Paz
- Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla".
- Centro de Derechos de la Mujer (CDM).
- Centro de Estudios de la Mujer, Honduras (CEM – H).



## Recursos gratuitos a tu disposición



### 911 EMERGENCIAS

Si estás en peligro, puedes llamar al Sistema de Emergencias para activar el protocolo de acción.



### ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL

#### Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres (CAPRODEM)

Barrio Concepción de Comayagüela, dos cuerdas del Mercado Mamachepa, frente a Terminal de Transporte Flores y Maribel.  
Tel: 2220 – 4500/ 2220 – 4438 / 220 – 4474

#### Consejerías de Familia (Secretaría de Salud)

Consejería de Familia el Bosque.	Barrio el Bosque. Tel: 2222 – 1756
Consejería de Familia el Manchen.	Barrio El Manchen. Tel: 222 – 1760
Consejería de Familia Alonso Suazo.	Al costado del Estadio Nacional. Tel: 2265 – 2549 / 2238 – 9379
Consejería de Familia San Benito.	Col. Los Pinos. Tel: 2291 – 3916
Consejería de Familia Villa Adela.	Barrió Villa Adela, una cuerdas antes de transporte Mi Esperanza, Comayagüela. Tel: 2225 – 0658
Consejería de Familia Las Crucitas.	Barrio las Crucitas, tres cuerdas debajo de billares Bella Vista. Tel: 2223 – 8661



### ASISTENCIA JURÍDICA

#### Consultorio Jurídico Gratuito de las Universidades

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	Contiguo al Complejo Deportivo, Villa Olímpica. Tel: 2257 - 3695
Universidad Tecnológica (UNITEC)	CEUTEC, Los Próceres. 1er. Nivel, Tel: 2202-4800, ext. 3090 y 3091.
Universidad Católica (UNICAH)	Contiguo a Iglesia San Martín de Porres, Boulevard Suyapa. Tel: 2232 - 5788
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	2do piso. Edificio de Pollos la Fogata. Boulevard Centroamérica. Tel: 2232 - 4419
<b>Defensoría Nacional de la Mujer/Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)</b>	Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa. Tegucigalpa. Tel: 2231 – 0204 / 2231 – 1666 / 2231 – 0882



## DENUNCIA – POLICÍA

<b>Unidad Metropolitana de Prevención Policía (UMEP) 01</b>	Barrio Los Dolores. Tel: 2237 – 8540 / 2237 – 9999
<b>Unidad Metropolitana de Prevención Policía (UMEP) 02</b>	Barrio Belén. Tel: 2223 – 8111 / 2201 – 7453
<b>Unidad Metropolitana de Prevención Policía (UMEP) 03</b>	Barrio La Granja. Tel: 2225 – 6767 / 2225 – 7040
<b>Unidad Metropolitana de Prevención Policía (UMEP) 04</b>	Colonia Kennedy. Tel: 2228 – 4800
Estación El Edén	22209 – 0900
Estación El Manchen	2237 – 8535 / 2220 – 7273
Estación San Miguel	2221 – 6622 / 2221 – 5000 / 2221 – 1683
Estación La Cabaña	2222 – 0900
Estación Buenos Aires	2237 – 9937
Estación San Francisco (Nueva Capital)	2209 – 1122
Estación Policial El Campo Cielo	2223 – 1115
Estación Policial El Galindo	Mercado Galindo. Tel: 2220 – 5333
Estación Policial El Durazno	Barrio El Durazno. Tel: 2224 – 2244
Estación de Loarque	2226 - 6670
Estación Hato de en medio	2255 – 3700 / 2255 – 4442
Estación Nueva Suyapa	2257 – 2677
Estación Los Pinos	2291 – 4144
Estación La Villanueva	2291 – 2444
Estación La Villa Vieja	2228 – 2779
Estación Prados Universitarios	2257 – 2211
<b>Dirección de la Policía de Investigación (DPI)</b>	(504) 9440 – 0022 / (504) 2229 – 1977
Unidad de Denuncias de la Cañada	Col. La Cañada, Tel: 2246 – 5806 ext. 108
Unidad de Denuncias en la Metropolitana I	Col. Los Dolores, Tel: 2238 – 3261



## DENUNCIA – FISCALÍA

<b>Fiscalía Especial de la Mujer</b>	Col. Lomas del Gujarro, Edificio Lomas Plaza II, Edificio Ministerio Público. Tel: 2221 – 5620 / 2221 – 5621 / 2221 – 3099 Ext. 3451 y 3001 / 2221 – 5620 / 2221 – 5621 / 2221 – 1548 / 2202 – 5236
<b>Modelo de Atención Integral a Mujeres (MAI)</b>	Col. Lomas del Gujarro, Edificio Lomas Plaza II, Edificio Ministerio Público. Tel: 2221 – 5623 / 2221 – 5636
<b>Centro Integrado / Fiscalía de Turno</b>	Barrio Los Dolores. Tel: 2237 – 6908 / 2237 – 6830



## DENUNCIA – JUZGADOS

<b>Juzgados Especial Contra la Violencia Doméstica</b>	Segundo piso de la Corte Suprema de Justicia. Tel: 2275 – 7222 / 2202 – 5234
<b>Juzgados de Paz</b>	2202 – 6500



## ORIENTACIÓN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

<b>Movimiento Visitación Padilla</b>	2238 – 4659
<b>Centro de Derechos de Mujeres (CDM)</b>	2221 – 0459
<b>Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H)</b>	2239 – 8979

# Ruta de atención a la denuncia

## 1 Presentación de la denuncia

Se puede presentar ante:

- Centro Integrado (DPI – MP)
- Estación Policial más cercana
- Fiscalía Especial de la Mujer
- Modelo de Atención Integral
- Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica
- CAPRODEM
- Juzgados de Paz

1



## 2 Imposición, Medidas de Seguridad

Con la sola presentación de la denuncia, se impone de oficio, las medidas de seguridad, notificándolas al denunciado y se remite la denuncia al Juzgado, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación.

2



## 3 Notificación al agresor

Un(a) funcionario(a) del Juzgado notifica al denunciado, que tienen una audiencia y se le entregará copia de la denuncia.

Este proceso no tiene ningún costo para la denunciante.

3



## 6 Se dicta la sentencia

El (la) juez al dictar la sentencia, también impone los mecanismos de protección y la sanción correspondiente.



## 5 Celebración de la audiencia de medios probatorios

Es una audiencia que solo se celebra cuando sea necesario presentar pruebas ante el juez(a), de lo ocurrido. Cualquier persona puede servir de testigo. La mujer afectada estará representada por un fiscal o apoderado(a) legal.



## 4 Celebración de la audiencia

La mujer afectada es representada por un(a) fiscal y el denunciado por un defensor(a) público o privado.

Si el denunciado, no acepta los hechos, la audiencia se suspende y se continuará dentro de los dos (2) días siguientes, para presentar las pruebas.

Si en la audiencia, el denunciado acepta los hechos, el juez(a), dictará una sentencia con lugar.



## Cumplimiento de las Medidas Precautorias

Denunciante y denunciado son remitidos a las Consejerías de Familia, para el fortalecimiento de la autoestima de la mujer y reeducación del hombre

El denunciado, es referido a la Unidad de Atención al Sancionado de la Alcaldía Municipal para el trabajo comunitario.

7



FRENTE A LAS AGRESIONES FÍSICAS O PSICOLÓGICAS  
**TIENES DERECHOS  
PIDE AYUDA**

- Protección urgente
- Defensa jurídica gratuita
- Asistencia médica
- Asistencia social



Socios operativos:



Consortio liderado por:



Socios Coordinadores: Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina